

Redacción, Administración e Imprenta, Ambrosio Morales, número 6

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Franko concertado Apartado de Correos 931 Dirección telegráfica DEFENSOR TELEFONO AUTOMÁTICO Núm. 2614

Diario Católico de Noticias

Jueves 3 de Abril 1929

El coste de la vida

Hemos dicho muchas veces que la confección de estadísticas en España —quizá pudiera decirse que en todas partes— dista mucho de la perfección, pero como los errores serán próximamente los mismos unos años que otros, unos meses que otros, el cotejo si puede servir para algo.

Partiendo de esta base nos fijamos en los números índices correspondientes al mes de Enero que ha publicado el Servicio de Estadística. Comparados dichos índices con los de los tres meses anteriores, se observa descenso en todos ellos. En las sustancias alimenticias el índice de Octubre fue 185; el de Noviembre, 187; siguió en 187 el de Diciembre, y en Enero ha bajado a 183. En materias industriales fue el índice en Octubre, 164; subió a 165 en Noviembre; volvió a quedar en 164 en Diciembre, y bajó a 161 en Enero.

El índice general total, que fue en Octubre de 174, subió a 176 en Noviembre, descendió a 175, 174, subió a 176 en Noviembre, y descendió a 175 en Diciembre y ha llegado a quedar en 171 en Enero.

Nos dice, pues, el Servicio de Estadística que la vida ha descendido en su coste en el mes de Enero; pero es seguro que si sobre esta materia se preguntase al consumidor aislado, a Juan Español, diría que, sin negar crédito a las cifras anteriores, no ha notado nada.

¿ónde estará la razón? Probablemente en los dos, porque hay un hecho evidente, y es el de que no se tiene por los municipios españoles una verdadera política de abastos. Emplea por no tenerse, porque son muchos los Ayuntamientos que se han montado en un plan de gastos que no corresponde al de sus verdaderos recursos, y para sacar éstos no vacilan en aquellos impuestos más fáciles de obtener y de carácter de mayor generalidad, que son impuestos de consumos disfrazados, cuyo resultado lógico es el encarecimiento de la vida.

De nada sirve un abaratamiento de precios si no llega al consumidor. No sólo no servirá de nada, sino que muchas veces será contraproducente, por que sin beneficio para nadie, disminuirá la capacidad económica de los productores. Y para que la disminución del coste llegue a las capas consumidoras se necesita una política de abastos que, aun siendo municipal en sus procedimientos resulte orgánicamente nacional por el fin que persiga.

En tanto que esto no se haga, el coste de la vida no habrá disminuido, digan lo que digan las estadísticas. Y es lástima, porque no hay empresa política de mayor urgencia ni que pueda dar más beneficios que la de esa disminución.

Oposiciones al Magisterio

La puntuación obtenida ayer por las opositoras en el ejercicio oral práctico es la siguiente:

Señoritas Consolación Molero Amaro, 97 puntos; Emilia Arés Fernández, 37; Carmen Mesa Aguilar, 90; Amalia Sánchez Priego, 98, y Socorro Martín, 74.

Hoy han obtenido: Srta. María Antonie Crespo Gómez, 79; Mercedes Quintero Medina, 70; María Luisa Alfaró Sánchez, 58; Presentación Pizarro, 100, e Inés Fernández López de Aguirre, 88.

Maestros: D. Rafael Arjona Soto, 87 puntos; don Juan Arroyo Gómez, 86; don Antonio Villalba Molina, 67; don José Avilés Tendero, 97; don Antonio Priego Acosta, 98, y don José León Alvarez, 76.

Para mañana están citados: D. Rafael López Calderón, don Gabriel Villard Capilla, don Alejandro Cabrera Rodríguez, don Salvador Roldán Galán, don Isidoro López Muñoz y don Rafael Llamas Madrid-alvador.

Suplentes: D. José Torrellas Rubio, D. Antonio Rodríguez Márquez y don Pedro Zafra Ortiz.

Se vende

una SEGADORA AGAVILLADORA, MAC CORMICK, en 500 pesetas. Ha funcionado menos de una semana. Diríjase a Agustín Serrano. MANZANARES (Ciudad Real).

Tribunales

Juicios para mañana: Sección primera.—Córdoba, hurto, contra Francisco Ceballos López y otros. Defensores, señores Pérez Rico y Espina. Procuradores, señores Guerrero y Torres.

Sección segunda.—Priego, atentado, contra Francisco Peralta Avila. Defensor, el señor Barrios Guzmán. Procurador, señor Redondo.

Se ha dictado sentencia en la causa de Posadas contra Isidora Josefa Vaquero Jiménez y Felisa Márquez Durán, por corrupción de menores, siendo condenadas a cuatro meses de reclusión y 1.000 pesetas de indemnización.

Santa Misión en Cabeza del Buey

Desde el 14 de Marzo al 1.º de Abril han permanecido en esta villa, dando la Santa Misión, los Padres Redentoristas Saturnino Martín y José María Ibarrola, y puede decirse que durante todo ese tiempo el pueblo entero de Cabeza del Buey ha vivido pendiente de la labor apostólica de dichos misioneros.

En efecto; el recibimiento dispensado a los Padres fue verdaderamente imponente. Una enorme muchedumbre, en la que se confundían todas las clases sociales, esperaba a la entrada del pueblo. Contribuyó en gran parte a la cordialidad y entusiasmo del recibimiento la labor de propaganda y difusión llevada a cabo por nuestro párroco, el cual hizo circular por todo el pueblo, con la debida antelación, una vibrante y bien redactada hoja en la que explicaba a los feligreses la significación espiritual de la misión y los beneficios que produce.

A la llegada de los Padres Martín e Ibarrola, la muchedumbre prorrumpió en vítores, e inmediatamente se organizó la comitiva.

Abrieron marcha los niños y niñas de las escuelas públicas y privadas, seguían los Padres Misioneros con las autoridades civiles y eclesiásticas y cerraba el pueblo en masa, de suerte que al llegar al templo parroquial hubo necesidad de dar solo cabida a las personas de mayor edad, quedando niños y niñas formados en la plaza.

Respecto a los actos de la Misión se han celebrado con toda brillantez. Los sermones eran oídos por tal concurrencia que la parroquia, aun abiertas todas las puertas, resultaba insuficiente.

Igual esplendor han tenido, los actos colectivos de confesión y comunión, así como la procesión de los niños, los cuales, en número considerable, con banderas y estandartes, recorrieron varias calles del pueblo llevando las imágenes del Niño Jesús y de María Inmaculada.

El acto emotivo, de una ternura difícil de expresar, constituyó una imponente manifestación de acendrada religiosidad, al que se sumaron, entonando a coro en unión de los niños coplas de loa a Cristo y a Nuestra Señora, la muchedumbre que seguía a la procesión por todas las calles del tránsito.

Igualmente solemne resultó la procesión de la Santa Cruz, en la que, a más de los niños y mujeres, formaban compactas filas cerca de mil hombres.

Felicitemos efusivamente a los Padres Martín e Ibarrola por su admirable labor, digna de toda clase de encomios así como a nuestro párroco por el alto ejemplo de religiosidad y fe que han exteriorizado todas las personas de su feligresía.—X. X. X.

Gobierno Civil

Se ha ordenado el traslado del preso en la cárcel de Córdoba a la de Jaén, Benigno Gómez Expósito.

Visitaron al Gobernador civil el arquitecto don Vidal Macho, ingeniero don Práxedes Mateo Cruz y don Rafael Sánchez Gómez.

Por el Gobernador civil se han impuesto 50 pesetas al conductor del automóvil número 2.914 por conducir con excesiva velocidad.

EPILEPTICO

Combate todas las Afecciones nerviosas

En los casos más graves, está su mayor éxito.

LEN DALLAS OLIVERES, S.A. BARCELONA

Vendo: LUIS MARIN, Plaza Cánovas.

UNA INTERVIEW

LA CLASE MÉDICA

El eminente doctor don José Sanchis Banús, Presidente del Colegio de Médicos de Madrid, cuya figura ha adquirido gran actualidad con motivo de sus constantes conferencias sobre psiquiatría y reciente homenaje que en Madrid le tributaron los más ilustres compañeros de profesión, ha concedido a un redactor de la Agencia Mencheta una interview que no dudamos en calificar de trascendental.

En el transcurso de ella el doctor Sanchis Banús emite juicios y hace consideraciones sobre la profesión que ejerce, relaciones de esta con la sociedad en general y estado de la ciencia médica en España, de importancia positiva teniendo en cuenta el prestigio que su personalidad tiene por todos reconocida.

La primer pregunta de nuestro compañero fue la siguiente: «¿Existe en España verdadero espíritu de colegiación médica?»

—Evidente y desgraciadamente no lo hay y ello nos diferencia mucho de las demás profesiones liberales, la ingeniería por ejemplo, en las que la cohesión y contacto de intereses y pareceres se hace más ostensible que en la nuestra.

Tenemos muchas razones para no estar unidos por entero; en nuestra carrera se hace una elección «pobre en sus orígenes, con muchos tipos de cultura, y aunque luego la Universidad es una especie de troquel, como sólo se atiende a una finalidad cultural y no a la educativa, es fácil que acabemos siendo distintos y nuestras tendencias y esfuerzos discontinuos. Reflejamos más que ninguna otra carrera el carácter «hipobúlico» de nuestra raza y más aún concretamente de nuestro país, o sea que actuamos y emitimos juicios «a saltos con tendencias extremas sin el orden y fijezas necesarios».

Tenemos por ejemplo al artista español que apenas consigue una medalla o un título en cualquier Certamen creyendo haber alcanzado todo, en lugar de servirle de estímulo para nuevas conquistas y afanes se echa a dormir y permanece en esta inacción largo tiempo sin perfeccionarse.

El estudiante de medicina considera a su vez como máxima expiración conseguir el título; termina su carrera, le extienden el título y ya es raro que vuelva a hojear los libros. Esto hace que los médicos parezcamos como algo orgullosos de nosotros mismos.

Y de toda España quizá en Madrid sea donde más se refleja esta falta de espíritu de clase médica.

—¿No existe algún organismo que unifique la actuación de los colegios médicos en España?»

—Sí, que lo hay; es la Federación de Colegios Médicos creada por mi padre el doctor José Sanchis Bergón, en el año 1920, siendo presidente del Colegio de Madrid el doctor Sánchez Cobisa. Existe también el Consejo Directivo de Colegios Médicos que ama algo el espíritu de los mismos, pero... parece ser que no agrada mucho la formación de ese espíritu de clases a que usted se refiere.

Hay el temor de que esas clases se erijan en cantón independiente y lleguen a ser una amenaza para quienes no quieran encontrar obstáculos en su camino y por lo que se refiere a los médicos tenemos además de la enemiga del pueblo que suele ver en nosotros al explotador de la enfermedad no atribuyendo casi nunca la curación a nuestra ciencia sino a algún agua milagrosa, la naturaleza del paciente o ya otras causas ajenas a nuestra actuación la hostilidad de los demás intelectuales que por lo regular creen que los seleccionados de la clase médica vivimos demasiado bien, mejor de lo que nos corresponde al compararnos con ellos y desde luego en situación de privilegio que califican de irritante.

Ya encauzada la conversación en estos términos inquiriere nuestro compañero lo siguiente: «¿Es usted partidario de que la clase médica obtenga una representación profesional en el futuro parlamento?»

El Sr. Sanchis Banús nos contesta con gran firmeza: «No soy partidario de las representaciones profesionales en el Parlamento, pues estimo que en el solo de

Hacienda

Para mañana se ha señalado el pago de los siguientes libramientos: Don Indalecio Vázquez, don Antonio Contreras, don Luis Serrano, don Alejandro Vázquez, doña Consuelo Iglesias y don Manuel García de la Plaza.

be haber ciudadanos sin prejuicios de clase ni miras de índole corporativa.

En el Parlamento debe sentirse como ciudadano no como profesional, aunque claro es que los médicos por su concepción biológica pueden aportar datos y opiniones muy interesantes para ser recogidos en las leyes pero siempre supeditándose a la ciudadanía.

—¿Entonces, porqué en el discurso por usted pronunciado en el Palace Hotel habló de la necesidad de que en el futuro la clase médica interviniese en la dinámica del Estado?»

—Aunque en dicho discurso hablé de la dinámica del Estado he de aclarar que me refería a la clase médica como fuerza organizada y capaz pero no dentro del Parlamento que debe ser sagrado, sino fuera de él.

—¿Y de la reforma del Código Penal en lo que afecta a la clase médica que opina usted?»

—Estimo que establecer en los términos que se ha hecho la reforma del Código Penal en lo que concierne a la responsabilidad profesional médica equivale a provocar la hostilidad del pueblo y el rencor colectivo contra nosotros.

En España no hay el nivel cultural necesario para cometer tal reforma y por ello repito que en los tiempos y circunstancias en que vivimos la estimo desacertada.

Hubiera sido necesaria previamente una intensa propaganda cultural en el país ya que de otra suerte estamos expuestos los médicos a que se nos veje y aún atropellen violentamente en muchos casos.

Doctrinariamente la reforma es buena pero no oportuna.

En la Academia de Jurisprudencia el martes próximo desarrollaron una conferencia sobre «La Psiquiatría en el nuevo Código Penal» en la que aludieron a esta reforma del Código.

Y en prueba de mi imparcialidad de criterio le añadiré a usted que, en términos generales el Código ha ganado por que ha sido reemplazado el concepto psiquiátrico por el psicológico o sea que antes se eximia al loco o al imbecil, erigiéndose el tribunal en diagnosticador hasta el punto de definir diciendo: Este es o no es loco; este es o no es imbecil.

Ahora se exige al que no tiene conocimiento o voluntad de hacer daño.

No hay ley buena para mal interpretada y como no es posible conseguir que la generalidad de las gentes obren de buena fe y a impulso de nobles sentimientos, repito, que estamos expuestos a que se nos persiga a pedradas sino se modifica el concepto de responsabilidad de como hoy está definido.

Pasamos en nuestra conversación a ocuparnos del problema de las consultas gratuitas y el señor Sanchis Banús después de calificarle de los más graves que a la clase médica se le han planteado, añade:

—Hay que evitar lo que a esto respecto viene ocurriendo. Si el médico ofrece gratuitamente sus servicios al enfermo pobre, lo menos que puede pedir es el certificado que acredite esta pobreza, así como el enfermo ha de tener la garantía de que no se verá metido en un verdadero «garitío» con la promesa de una falsa gratuidad ni tratado por médicos incompetentes que pueden aumentar sus males o cuando menos prolongarlos.

El resumen de nuestras deliberaciones en el Colegio de Médicos de Madrid, cuando nos ocupamos de este problema fué el siguiente: Certificado de pobreza del paciente, ejercicio exclusivo de esta clase de consultas por los médicos que a ellas quieran dedicarse y vigilancia e inspección técnica para evitar que las consultas gratuitas se ejerzan por quienes no posean las condiciones necesarias.

—¿Estas conclusiones han tenido repercusión en el resto de España?»

—Clamorosa. Uniéndose a nuestros deseos he tenido la satisfacción de recibir adhesiones de los demás Cole-

F. Guijo Dentista

Calle Gondomar, sin número

gios Médicos solicitando además copia de nuestro reglamento.

Es muy probable que en Abril informe sobre el asunto la Junta Provincial de Sanidad, procediendo luego que el Gobernador Civil autorice o doniegue su implantación.

No cree que la Junta proponga modificaciones; lo estimará o desestimarán porque no habiendo en su seno diálogo ni controversia, que se trata de un organismo meramente consultivo, los retoques serían improcedentes.

Solo una terca interpretación del sentido de nuestra propuesta puede malograrla.

—Una última pregunta señor Sanchis, ¿le decimos y, ¿Quiéreme usted bequejar, siquiera sea someramente, la situación de la ciencia médica en España?»

—La ciencia médica en nuestra patria atraviesa una situación muy desigual con relación a la de los demás países.

En general las ciencias aplicadas a excepción de la psiquiatría (porque en esta ciencia estamos infinitamente más atrasados, dándose el caso de que no se estudia oficialmente en ninguna parte, estamos al mismo nivel que el extranjero).

En investigación una sola excepción que es la Histología.

Las gloriosas figuras de Don Ramón y Cajal y del Río Ortega nos sitúan a una altura superior en términos generales al resto del Mundo. En las demás ciencias de investigación estamos completamente abandonados y en España no puede haber investigadores por una razón bien clara que se concreta en la siguiente ecuación: Para ser investigador hace falta talento y teniendo talento se necesita estímulo.

Y enseguida viene el siguiente dilema: Si para haber investigadores hace falta talento y teniendo talento se necesita estímulo, no teniendo estímulo no hay investigación posible.

En el extranjero la investigación disfruta de un apoyo oficial decidido, constante animador...

En España solo tenemos el Instituto Cajal y unas Escuelas Especiales en las que la obra de investigación es bastante pequeña.

Aquí para ser profesor basta cursar unos años de Universidad, tener un poco de labia y algunas ideas sueltas y «chete aquí a Periquito hecho fraile», sin mayor control ni garantía.

En el extranjero son las Universidades en masa las que suelen sancionar el valor de sus compañeros y decir quienes deben ocupar el rango de catedráticos y profesores y quienes no.

—¿Nuestros claustros están capacitados para esta selección a que usted se refiere?»

En general creo que no...

—¿Luego el actual sistema es bueno en España?»

—Sí, el no hacerlo aquí hoy por hoy quizá sea un acierto.

Terminó su amable conversación el señor Sanchis Banús, diciendo que ahora está entregado en cuerpo y alma a la realización del magno proyecto aprobado por la Diputación de Madrid para construir un Mancomio Provincial con arreglo a los más modernos perfeccionamientos y más avanzadas orientaciones.

—Será capaz para 1.500 enfermos, nos dice, y en nada tendrá que envidiar a los mejores de Europa; se utilizará en cuatro años, utilizándose catorce millones de pies cuadrados de terreno en Alcalá de Henares, sitio pintoresco y de inmejorables condiciones.

En su recinto serán instalados un Asilo, un Hospital y servicios anejos.

Desde luego la asistencia será gratuita para los vecinos de Madrid y de una sola clase de pago para los forasteros, sin distinción de trato ni de asistencia.

Es obra en la que me acompaña el Dr. Huertas, poniendo, como le digo, el mayor entusiasmo y buena voluntad.

Hacemos punto en esta interesante conversación, estrechando la mano del ilustre hombre de ciencia.

Este periódico se publica con censura eclesiástica

Vida religiosa

SANTORAL.—Día 5. San Vicente y Santa Emilia.

La misa y oficio son del Santo, con rito doble y color blanco.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Intención general para el mes de Abril: Que los encargados de cuidar a los enfermo por deber o por caridad, se santifiquen ellos mismos y lleven a los enfermos a la perfección cristiana.

Intención misional: Que en las regiones de misiones se destierren todos los errores y aun los mismos misioneros protestantes encuentren la verdad.

Resolución Apostólica: Practicar la obra misericordiosa de visitar y consolar a los enfermos.

CULTOS

Al Santísimo Sacramento. Jubileo de las 40 horas. En Capuchinas, mañana por doña Esperanza Fonseca, por sus difuntos.

En el templo de las Religiosas Escavas, puede visitarse diariamente al Santísimo.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve, y por la tarde a las tres.

SAN NICOLÁS.—El sábado comenzó la solemne Novena a San Francisco de Paula, predicando el R. P. Fermín Armentariz.

El día 6, dará principio en la Iglesia del Buen Pastor la solemne novena a la Divina Pastora, estando encargado de los sermones el R. P. Jesús de Pedro abad.

Las misas que se celebren en las Iglesias de San Pedro el día 6 y el 7 y en las de Santa Cruz, Capuchinas Adoradoras y Siervas de María, se aplicarán por el alma del Señor don Rafael Barcia y Barbero (q. e. p. d.)

Sus hermanos «hermanas políticas y sobrinas, ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios Nuestro Señor y a la Santísima Virgen de la Fuensanta.

Del Magisterio

Se ha posesionado de la escuela número 8 de Peñarroya-Pueblonuevo, don Carlos Lisbona de Liébana, cesando el interino don José M.ª Fernández y Fernández.

En la Sección Administrativa se ha recibido el título de Perito mercantil de la señorita Susana Egimeno Márquez.

Villanueva de Córdoba

BODA

En la tarde del día primero de los corrientes y en la parroquia de San Miguel, de esta villa, se unieron con los lazos del matrimonio la simpática y bella señorita Lucía Moreno Sánchez y nuestro buen amigo el joven D. Juan López Blanco.

Una vez celebrada la ceremonia religiosa se trasladó la concurrencia, que era selecta y numerosa, a casa del novio donde fué obsequiada con un abundante lunch, y por la gente joven se organizó un animado baile, en el que actuó una lucida orquesta, que duró hasta las primeras horas de la madrugada.

Nuestra enhorabuena a la feliz pareja a la que deseamos una larga luna de miel.—CORRES-PONSAL.

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.

En veinticuatro horas

Temperatura máxima al sol y al aire libre 23 26

Temperatura máxima a la sombra y al aire libre 16 00

Temperatura mínima a la sombra y al aire libre 1 80

Temperatura media a la sombra y al aire libre 8 90

Oscilación 14 20

Agua de lluvia en milímetros 0 00

Agua evaporada en milímetros 2 40

Observaciones a las 7 de la mañana

Altura barométrica en mm. a 0° 753 20

Temperatura a la sombra 4 40

Temperatura de termómetro húmedo 2 60

Tensión de vapor 4 50

Humedad relativa 70 00

Estado del Cielo Despejado

Dirección del viento E.

Fuerza Ventolina

Recorrido en 24 horas 86 00

El Catedrático de Física del Instituto General y Técnico, Rafael Vázquez

Consejos a los labriegos

El mejor complemento de la agricultura es la ganadería, en todas sus razas acomodándolas bien a las posibilidades y necesidades de cada caso. Una acertada explotación conduce casi siempre al éxito y tanto el factor de la reproducción del ganado, como el de las riquezas que el de él pueden derivarse, alcanzan altas significaciones en la economía agrícola: ganado, reño, fuerza, lana, leche, queso, carne, etc.

La estación que acaba de terminar tiene una excepcional importancia, como punto inicial para la preparación de muchas de esas actividades, de aquí la oportunidad de estos consejos:

Ganadería —Alcanceamientos.—En los meses de invierno que, como el que empieza el año, los días, crudos obligan a los animales, domésticos a permanecer encerrados en los locales destinados a su alojamiento, es preciso cuidar que no falte la limpieza, ventilación, luz, cama y comida suficiente al ganado que se tenga a cubierto.

El descuidar, los ganaderos estos preceptos predispone a los animales a contraer numerosas enfermedades a sufrir infecciones microbianas y ataques parasitarios de consecuencias más graves que el sustraerlos de las influencias del tiempo.

Vacuno.—En las regiones de España que utilizan los bueyes como motor agrícola, se aprovecha la temporada de calma en los trabajos para estabular el ganado que se ha de reemplazar para cebarlo convenientemente y enviarlo al matadero en los meses siguientes, por ser la que mayor cotización alcanza la carne en el mercado.

El ganado vacuno de ceba debe colocarse en establos aparte del de trabajo que en esta época se somete a ración de entretenimiento por no realizar labor alguna, pues siendo las raciones que se administran diferentes, los animales que sufren diferente trato se impacientan, se excitan y perturba la gestión tranquila de los cebones, perjudicando la función nutritiva.

Para el ganado vacuno destinado a la producción de leche, debe conservarse la temperatura del establo templada y uniforme, pues toda la variación influye en el rendimiento de la leche que disminuye al más pequeño cambio térmico del medio ambiente en que viven las vacas lecheras.

Cerdos.—Los ganaderos que han sacrificado los cerdos de ceba, suelen adquirirlos jóvenes para criarlos durante todo el año o comprar animales a medio desarrollar para hacer una segunda ceba, matándolos a fin de temporada.

Habiendo adquirido las enfermedades rojas del ganado porcino, carácter zoonótico en todas las comarcas de España que explotan cerdos, se deben aislar durante quince días los cerdos de nueva adquisición de los que existan en las pocilgas, hasta convencerse de que no son portadores de infecciones.

Siempre que en las pocilgas haya ocurrido alguna muerte por enfermedad sospechosa o diagnosticada de infecto-contagiosa, se practicará una rigurosa desinfección, a base de desinfectantes gaseosos siempre que sea posible (combustible de azufre), de soluciones antisépticas proyectadas con pulverizador (fenol, zotal, lisol, cresil, etcétera, etc.) lechada de cal o de agua hirviendo.

Las camas y estiércoles se retirarán y sentruirán por el fuego para que no sirvan de vehículo portador de gérmenes infecciosos.

Los cerdos sanos que tengan que vivir en pocilgas donde se han registrado infecciones o estén próximos a focos infecciosos, deberán ser vacunados contra las enfermedades reinantes con aquellos productos de laboratorio que inspire más confianza al veterinario de la localidad, y que la práctica profesional tenga ya contratados.

Lanar y cabrío.—Cuando hay partos tempranos en ovejas y cabras, es preciso colocar las crías y las madres en corrales abrigados, fuera de la acción de los cambios bruscos de la temperatura.

El abandonar en absoluto los recién nacidos a la acción e inclemencia del tiempo, es causa de que en muchos rebaños la mortalidad de las crías alcance cifras aterradoras, restando muchos kilos de carne de mercado nacional y sufriendo los ganaderos pérdidas de consideración en sus riquezas, que deben procurar evitar.

La exportación del aceite

Aumenta en España y disminuye en Italia la exportación de aceite de oliva.

El buen sentido se abre camino y la propaganda del aceite español va dando sus frutos. Hay que ver lo que dice «El Comercio de Italia», órgano oficial de la Confederación Nacional Fascista de Comerciantes.

En el mercado de los Estados Unidos, más que nada, se deja sentir inmensamente la necesidad de una campaña para la defensa y aumento de la exportación italiana, teniendo en cuenta que mientras en el período de la ante-guerra el mercado americano constituía un centro exclusivamente reservado a la exportación italiana de aceites poco tiempo después, la concurrencia de España ha ido aumentando continuamente, llegando a adquirir una acentuación notabilísima hasta el punto de amenazar seriamente el producto italiano, que desde hace tiempo conservaba el primer puesto en el mercado americano.

TRIGO

El mercado de Chicago ha sentido la influencia de los informes que se reciben de la zona de trigo de invierno, según los cuales el tiempo ha mejorado sensiblemente, siendo las temperaturas más altas y habiendo desaparecido la nieve en todas partes, dejando abundante humedad. Por otra



El Arado deseado por todos los Labradores

Cama por arriba — Una sola vertedera

Mayor ángulo de penetración

Fabricación RUD-SACK legítima

UNICO VENDEDOR:

RAFAEL ORTEGA

Cesionario de FELIX SCHLAYER, S. A.—Antigua casa AHLES

Calle Conde del Robledo, número 1.—CORDOBA

parte, las noticias que se reciben del Canadá señalan una notable falta de humedad principalmente en el oeste de la zona.

Se considera que la humedad del subsuelo no es más que el 50 por 100 de la normal. Esto causa ansiedad.

También se nota la falta de lluvia en Australia y la India. En Europa el tiempo ha mejorado, pero las cosechas no presentan un aspecto normal a causa de los fríos registrados.

Se han producido bastantes liquidaciones de alcistas, pero la demanda aumenta a cada retroceso.

La situación técnica del mercado ha mejorado mucho y no hay duda que la situación estadística está descontentada. Seguramente el mercado se mostrará sensible a toda noticia desfavorable y una prolongación de la sequía en el Canadá bastaría para hacer subir los precios con violencia.

INTERESES AGRICOLAS

Las admisiones temporales de aceite de oliva

Por la nota publicada por la Federación de Exportadores, ya habrán visto los oliveros, que suman, como es natural, el aceite importado al remanente del año anterior y al de la cosecha del actual. Esos aceites griegos, turcos o tunecinos, viajarán rotulados con el de «aceite puro de oliva español», y tal vez vayan a cualquier establecimiento comercial italiano recargados de gastos y sin utilidad visible para los introductores. Creemos firmemente que la operación es de las llamadas efectistas. Aquí, en España, se lanza la especie y se abultan las existencias. Allí, entre los compradores de fuera, comentarán el hecho en contra de los productores y se desacreditará nuestro mercado. La finalidad puede no ser esa, pero la resultante sí lo es.

Nos recuerda este caso el cuento de los ajos, que no es cuento, y que, no obstante haberlo leído aplicándolo a circunstancias parecidas, nos permitimos repetirlo. A la ciudad de Bujalance acudían todos los años vendedores de ajos de Torredonjimeno; y como un labrador hubiese sembrado en el pueblo cordobés una gran extensión de tierra, se vio abrumado por la excesiva producción, y estudió una estrategia para que no vinieran a hacerle competencia los de la provincia de Jaén. Y antes de recolectar los nuevos, cargó un borriquito de ajos, y estuvo tres o cuatro días recorriendo las calles de Torredonjimeno voceando: «¡Ajos de Bujalance!»; y claro está que aquel año no vino ni un solo vendedor de ajos de aquella comarca a la ciudad expresada: El mismo efecto comercial hacen las admisiones temporales de aceite. ¡Cualquier día viene a España a comprarnos un extranjero, sabiendo que nuestros exportadores van por aceite a otros países!...

Y es que ni a los oliveros ni a los exportadores les cabe en la cabeza toda la magnitud que tiene en sí el ne-

gocio de nuestros aceites. Se trabaja en pequeño, sin grandeza de miras, sin preparar un mañana, que puede ser ruinoso o espléndido según lo fragile nuestra conducta, y si no nos enmendamos, el fracaso será catastrófico.

No queremos que en nuestro mercado de aceites trabajen los extranjeros con ventaja sobre nuestros exportadores; eso sería infame. Lo que sí queremos es que los productores españoles tengan las mismas facilidades para vender que tienen en los demás países los que cultivan olivos. No vienen por aceite a España porque no hay libertad; vendrán cuando no lo encuentren en otra parte, o cuando valga cinco pesetas menos la arroba que en el resto del mundo.

Caro o barato, quiere vender el olivero español, pero sin trabas ni privilegios.

PEDRO CRESPO.

LOS SINDICATOS AGRICOLAS

DOCUMENTACIÓN QUE DEBEN PRESENTAR AL SOLICITAR SU DECLARACIÓN COMO TALES

El Ministro de Economía Nacional ha dirigido a los gobernadores civiles la siguiente Real Orden Circular:

Que para solicitar la declaración de verdadero Sindicato Agrícola deben presentarse por los interesados instancia solicitando tal declaración, dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Economía Nacional, firmada por diez socios, cuando menos y acompañando a la misma una certificación del acta de la sesión de constitución, una lista de sus socios, con expresión de los que forman su junta directiva e indicando los cargos que en la misma desempeñan y cuatro ejemplares de los Estatutos, de los cuales dos quedarán en ese Gobierno, uno para ser archivado y otro que se devolverá a la entidad al trasladarla la R. O. del Ministerio de Hacienda, concediéndole las exenciones y ventajas que la ley otorga, siendo los otros dos, en unión de los demás documentados, enviados a este ministerio.

Toda documentación deberá estar reintegrada con timbres móviles de 0'15 entendiéndose este reintegro por pliego manuscrito, hoja mecanografiada o página impresa según determina el caso tercero, párrafos segundo y cuarto del artículo segundo de la vigente ley del Timbre del Estado.

En las reformas de Estatutos o creación de nuevas secciones que interesen los Sindicatos Agrícolas ya declarados tales por este ministerio, acompañarán a la instancia solicitando la aprobación, una certificación del acta de la sesión en que acordaron la reforma estatutaria o la creación de la nueva sección y cuatro ejemplares de los nuevos Estatutos por que ha de registrarse, a los cuales se les dará el mismo destino que a los presentados para la constitución, los cuales documentos no precisan reintegro alguno por ser la del Timbre una de las exenciones de que disfrutan.

Cursos prácticos de enseñanza de avicultura

Las Asociación General de Ganaderos está organizando unos cursos breves de avicultura y apicultura, que tendrán lugar en el parque de exposiciones de la Casa de Campo del 16 de mayo al 8 de junio próximo.

Estarán a cargo de los profesores don Salvador Castelón y don José Trigo, y podrán matricularse y asistir a ellos individuos de ambos sexos mayores de doce años.

La matrícula pueden hacerse hasta el 10 de mayo próximo en las oficinas de la Asociación, Huertas, 30, Madrid en donde se facilitarán gratuitamente los programas de los cursos a quien los solicite.

Las horas de clase de los dos grupos de enseñanza serán compatibles para que los alumnos que lo deseen y estén matriculados puedan asistir a las de ambos.

Campos y Mercados

(Notas de nuestros corresponsales)

CORDOBA

Los precios que han regido en la semana última, son los siguientes:

Trigo, 53. Cebada, 41. Avena, 38. Habas morunas, 27. Idem castellanas, 36. Aceite fino, 24'50. Idem corriente, 22.

CIUDAD REAL

El mercado manchego.

Vinos.—Sigue la tendencia a la baja. El tipo corriente es cinco pesetas arroba.

Aceites.—En la capital se cotiza la arroba a 23'50 pesetas.

Cereales.—El candel se ha cotizado por fanegas, a 21'75; el centeno, a 15; la cebada, a 12'50 y la avena, a 9'25. Queso, a 40 pesetas arroba. Azúcar, a 55 pesetas libra. Patatas, a 2'90 arroba. Garbanzos, a 17'50. Alubias, a 12'75.

SEVILLA

Aceites nuevos corrientes de tres grados, de 92 a 93 reales arroba.

Trigos: Semolero superior, 55. Reño corriente, 54. Barbilla, 51. Candel, 52. Habas, 42. Idem chicas, 38. Maíz del país, 38. Precios en pesetas por 100 kilos sin saco sobre vagón Sevilla.

Continúa la paralización por las pasadas fiestas y por la poca animación de los compradores, que no es de esperar desaparezca, por lo abundante de la oferta y lo bien que sigue el campo.

VALLADOLID

Continúa el negocio de trigos con iguales tónicas: oferta regular y demanda limitada. Diversas procedencias solicitan desde pesetas 52'75 a 53'50, según clases por 100 kilos. Los compradores sólo aceptan los precios indicados con mercancía paesta en fábrica y clases buenas.

El centeno cotiza en líneas de Segovia y Salamanca, de 40 a 40'50 pesetas; Idem de Palencia, de 42 a 42'50; la cebada, en línea de Avila, a 40; de Segovia, a 40'50 y de Palencia, de 42 a 42'50; la avena del país, a 39'50; algarrebas, a 36'18, todo por 100 kilos.

Junta provincial de Abastos de Córdoba

En el «Boletín Oficial» de la provincia se publica hoy la siguiente circular:

En cumplimiento a lo ordenado por la Dirección general de Abastos, en telegrama de 2 del actual, los señores Alcaldes de la provincia, valiéndose para ello de bandos, pregones y cuantos medios de publicidad estén a su alcance, harán saber a los productores y tenedores de trigo, que en el plazo de cuatro días, como máximo, deberán presentar, en las respectivas Alcaldías, declaración jurada de existencias de trigo en la fecha de la declaración.

Expirado el indicado plazo, cada Ayuntamiento formará relación de los declarantes del término municipal consignando la cantidad de trigo que cada uno posee; cuyas relaciones serán remitidas a esta Junta, precisamente, al día siguiente al en que expire el indicado plazo.

Como esta disposición, cuyo cumplimiento es ineludible, tiene por finalidad principal, la de adoptar otras medidas conducentes a terminar con el retraimiento para venta, que se nota en los poseedores del citado cereal, con evidente perjuicio de la producción nacional, y a evitar en lo posible el que haya de aumentarse la proporción en que hoy se mezclan para la mouturación los trigos exóticos, encarezo a los Sres. Alcaldes, dediquen la mayor actividad y celo, para que por todos a los que efecta esta disposición, se le dé exacto cumplimiento, bien entendido que estoy dispuesto a, por medio de los agentes de esta Junta, verificar las inspecciones necesarias para comprobación de las indicadas declaraciones, y a imponer fuertes sanciones, tanto a los infractores cuanto a aquellas autoridades, que obren con negligencia.

Los productores y tenedores de trigo de esta capital, presentarán sus declaraciones juradas de existencia, en la secretaría de esta Junta, sita en el Gobierno Civil, dentro también del plazo de cuatro días, a contar desde la publicación de esta circular en la prensa local y en las carteleras de los Circuitos.

Córdoba 3 de Abril de 1929.—El Gobernador-presidente, ARTURO RAMOS.

De Sociedad

Mañana San Vicente, son los días de los señores Nieto y Basabe.

Por ser Santa Emilia, lo son de las señoras y señoritas Sánchez Guerra de Rodríguez, Alvear, Serrano Navas, Benito, Guerra Sánchez, Valdelomar, Barroso de Seoane, y de los señores Berlanga, Millán Moreno, Moreno Rubio, Miranda Rico, Navas.

Mañana viernes se cumple el segundo aniversario de la muerte del inolvidable procer marqués de Viana, sumiller de Corps que fué de Palacio.

Llegó de Villafranca el exdiputado provincial don Juan Felipe Díaz.

Regresó de Madrid, doña Natividad Anchelega, viuda de Salinas, acompañada de su encantadora nieta Lolita Eraso.

A consecuencia de una congestión ha dejado hoy de existir en esta capital el opulento cosechero de vinos don Antonio Alarcón López.

El finado era muy estimado por cuantas personas lo trataron, por su afable trato y demás prendas que le adornaban.

Hace poco tiempo había construido una preciosa casa en la Sierra que tituló San Antonio, y allí pasaba muchas temporadas.

Ayer mismo saludamos al querido amigo al transitar por aquellos lugares.

El entierro se celebrará mañana, a las cinco de la tarde, en la parroquia de Santa Marina.

A sus desconsolados hijos, queridos amigos nuestros, enviamos el pésame más sentido por pérdida tan irreparable.

DIABETES

VINO URANADO PESQUI

hace disminuir un gramo por día

El Azúcar D'abético

da fuerza y vigor, calma la sed e impide los accidentes diabéticos, gangrena, antrax, etc.

De venta en todas las farmacias

COJERAS E INUTILIDADES EN EL GANADO:

Una Resolución Rojo Mata

Desconfiad de imitaciones. —Miles de certificaciones de curaciones— Exigid estos preparados. —Son un TESORO para todo Ganadero o Hacendado

VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Autor: GONZALO F. MATA, La Bañeza (León)

“a Constructora Andaluza”

GONZALEZ-SAGRERA, Ingenieros

Fundición de Hierro y Bronce

Paseo de la Victoria — Córdoba

Casa especializada en la construcción de instalaciones aceiteras, Prensa reforzadas con pistón hasta 450 mm. Molinos y Bati-doras metálicas de alto rendimiento y gran producción. Nuevos modelos en cajas de bombas fundidas en una pieza con 3, 4 o 6 cuerpos.

Visítad nuestra exposición

VINOS

BENAVIDES BURGOS

EL SEÑOR Don Antonio Alarcón López

Del Comercio de esta Plaza
Ha fallecido a los 69 años de edad el día 4 de Abril de 1929

EN SU FINCA «VILLA SAN ANTONIO» (COLONIA DE SAN FERNANDO)
HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA BENDICIÓN DE S. S.

R. I. P. A.

Su Director espiritual don Amador Moreno Cabello; sus desconsoladas hijas doña Encarnación, don Antonio, don Rafael y don José Alarcón Zeedor; sus hijas políticas doña Elisa Constant del Rosal y doña María Luisa Parodi Cabello; sus nietos, sus hermanas políticas y demás parientes del finado; suplican encarecidamente a sus amistades asistan al funeral que se celebrará mañana 5, a las cuatro de la tarde, en la parroquia de Santa Marina, y a la conducción del cadáver al Cementerio de San Rafael, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el Cementerio.

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal Agencia Mencheta
Madrid.—Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde.

LA BOLSA DE HOY

Cotización facilitada por el Banco Central.

Deuda inferior 4 por 100	74'75
Deuda exterior 4 por 100	86'25
Deuda Amortizable 5 por 100	93'00
1920	93'00
Deuda Amortizable 5 por 100	92'00
1917	92'00
Banco de España	589'50
Banco Central	200'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	238'00
Compañía anónima Mengemor fin	000'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100	92'00
Cédulas hipotecarias 5 por 100	99'75
Cédulas hipotecarias 6 por 100	110'75
Francos	25'85
Libras	32'25
Dólares	6'63
Liras	00'00

Política

La "Gaceta"
La de hoy publica lo siguiente:
Disponiendo se considere prorrogado durante el ejercicio económico, los erranderos de locales para las Escuelas Normales.
Señalando las misiones encomendadas a las Comisiones provinciales de monumentos artísticos, que no son otras que la vigilancia y conservación de los mismos.
Publica el escalafón del personal técnico del ministerio de Fomento.
Disponiendo que las elecciones para la constitución del Consejo de Corporación de la banca, se verifique el día 14 del actual.

Manifestaciones de Estella

Las manifestaciones del marqués de Estella a los corresponsales de las agencias americanas pueden concretarse en lo siguiente:
En audiencia especial fueron recibidos por el Presidente del Consejo. Este les afirmó que tiene el propósito de continuar en el Poder dos años más, que es el tiempo que considera preciso para dejar en marcha la nueva organización del Estado español.
Cuando abandone el Gobierno lo hará definitivamente, pues habrá cumplido su misión y se dedicará al descanso.

Los periodistas le preguntaron si con motivo de las Exposiciones había alguna amnistía relacionada con la Universidad Central, a lo que contestó el Presidente que era prematuro hablar de lo mismo. También le interrogaron si acertaba las causas del camino de afluencia de la prensa inglesa, que antes había sido favorable a la dictadura.

El marqués de Estella contestó que los intereses extraños y contrapuestos con motivo de las Exposiciones, la nacionalización de las industrias, han movido a organizar tales campañas, que ya van cayendo sin conseguir ningún objetivo práctico alguno.

Los periodistas le preguntaron de las determinadas actitudes de la Internacional Socialista de Berna frente a la adhesión de los directivos del partido social. El general Primo de Rivera manifestó que desconocía el asunto, por incumbirle al ministro de la Gobernación.

Dice "El Debate"

Este periódico publica un suéto, quejándose del sentido antieconómico de los españoles de adquirir artículos en el extranjero, cuando en España existen mejores y más baratos.

Contestaciones

En la Asociación de Ultramar, ha comenzado a recibirse contestaciones a la restitución que se envió al extranjero con motivo de la campaña, que se hace en contra de las Exposiciones.

La Asamblea

Hoy es esperado el Sr. Yanguas, el cual conferenciará con el marqués de Estella, sobre si celebrarán sesiones plenarias de la Asamblea en el mes actual.
La creencia general, es que no habrá plenos, pues las secciones no han terminado los asuntos que hay pendientes.

"Elcano"

Se han recibido noticias de haber salido para la Habana, el buque escuela «Sebastián Elcano».

Recepción

Esta tarde el Marqués de Estella recibirá en la Presidencia la visita de varios diplomáticos.

Conferencias

En la Facultad de Ciencias de la Universidad Central dará un curso de conferencias, empezando el día 5, el Director del Instituto de Química de la Universidad de Munich y Premio Nobel de 1927, H. Weland.

Por los ministerios

El Conde de los Andes, recibió a varios directivos de la Cámara Agrícola de Madrid, habiéndole del desahucio de dicha entidad y a una comisión de cosecheros de aceites de cacahuete.
El ministro del Trabajo fué visitado por una comisión de obreros de Barcelona, presidida por don Buenaventura Morales, habiéndole sobre la R. O., relacionada con la carga y descarga en los muelles.

También recibió al representante oficial de las Minas de Tarsi; al Secretario del Banco de Crédito Local, que le habló de las Cédulas de Seguros.

Selecciones militares

Para el 5 del próximo mes de Mayo ha sido fijado en Lisboa el segundo encuentro de las selecciones militares de Madrid-Lisboa.

Ecos palatinos

La Reina Doña Victoria recibió en audiencia a la marquesa de Baiboa, señorita Isabel Carvajal, y a los marqueses de Portago.
El Rey ha enviado un telegrama de felicitación a los aviadores Jiménez e Iglesias.

El aceite de oliva

La «Gaceta» publica hoy una Real orden relacionada con la exportación de aceite.
Dice que en vista de la instancia dirigida por la Federación de Exportadores de Aceite de Oliva, para conservar la conquista de mercados, se solicita una aclaración a la R. O. de 17 de Febrero de 1927 y previo informe del Consejo de Economía Nacional se viene en disponer:

Primero.—La disposición 5.ª de la R. O. de 17 de Febrero de 1927 quedará modificada en esta forma: El plazo de permanencia en la península de los aceites importados de régimen temporal no excederá de 20 días.
Segundo.—El impuesto será devuelto a los interesados, previa la justificación de haber exportado el aceite importado, más una cantidad igual de aceite de oliva nacional dentro del año, con envase de cristal y hoja de lata con cubida de 25 kilos.
Tercera.—La Federación de exportadores de aceites comunicará mensualmente a la comisión y a la Asociación de olivereros, las cantidades de aceite que lleguen de régimen de admisión temporal.
Las marcas llevarán registrada el siguiente rótulo: «Aceite de Oliva español».

"El Jesús del Gran Poder," Jiménez e Iglesias
Montevideo. Por la tarde ambos aviadores visitaron el Club español en el cual hicieron una entrada triunfal.
A la una de la tarde el jefe de Estado Mayor del Ejército uruguayo les ofreció un banquete.
El local estaba adornado con las banderas uruguayas y española.
En las mesas figuraban ramos de flores de los colores de dichas banderas.
Asistieron al banquete el ministro de la Guerra, representantes de España agregado militar y autoridades.
Se pronunciaron brindis elogiosos para la aviación española.
A la salida millares de personas les hicieron objeto de calurosas ovaciones.
Gratitud
Terminado el banquete, los reporteros, hablaron con los capitanes Jiménez e Iglesias, quienes les hicieron nuevas declaraciones.
Les dijeron que no sabían cómo significar su gratitud tanto al pueblo brasileño como al uruguayo, por los constantes pruebas de simpatía y de afecto que les prodigaban.
Nunca olvidaremos—dijo Iglesias—los días pasados en Bahía y en Río de Janeiro, en cuyas poblaciones nos creíamos que estábamos como en nuestro propio solar español, por las continuas demostraciones de cordialidad de las nutridas colonias de compatriotas que allí residen.

Salida del avión

En la Dirección Superior de Aeronáutica hemos recogido la impresión de que el «Jesús del Gran Poder» saldrá probablemente mañana de Montevideo para hacer su vuelo a Buenos Aires. Como la distancia a recorrer es de 360 kilómetros en línea ortodrómica directa se calcula que aterrizará en la capital de la República Argentina hacia las diez del día, poco más o menos.

Animación

En Buenos Aires existe enorme animación y entusiasmo, y es de esperar que el recibimiento que se tribute a los aviadores españoles exceda a toda ponderación en cuanto a expresión de simpatías y cariño a los representantes de la Aviación hispana que hacen el vuelo intercontinental a bordo del «Jesús del Gran Poder».

Este número

HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

Notas eclesiásticas

Para el Congreso Mariano

Sevilla.—Al Congreso Mariano asistirán veinte obispos hispano-portugueses y más de cuarenta españoles.

Prebendas vacantes

Se ha publicado edicto convocando a oposición para proveer las prebendas siguientes:
Una canonjía en Huesca, con plazo para la presentación de documentos, hasta el día 21 de Abril.
Una canonjía en Vitoria, con plazo hasta 26 de Abril.
Un beneficio con cargo de sochantra en Avila, con plazo hasta el día 18 de Abril.

El Cardenal

Toledo.—Ha regresado de Salamanca, el Cardenal Primado Dr. Segura.

Miscelánea

De Ejército

El «Diario Oficial» del Ministerio del Ejército publica una disposición destinando a 29 suboficiales de Artillería a la Academia del Arma, de acuerdo con la R. O. circular de ayer.
Arbitros
Se han designado los arbitros para los partidos del domingo.
Barcelona Español, Eskartín; Racing de Santander-Europa, Hernández Arete; Irún-Real Sociedad, Cruella; Arenas-Madrid, Steimborg; Athletic de Madrid y Athletic de Bilbao, Barrera; Valencia Iberia, Naval; Real Madrid y Deportivo Alavés, Melcón; Sevilla y Betis, Camorera; Deportivo Coruña-Oviedo, Melcón; Sporting-Celta, Montero; Zaragoza-Castellón, Pelayo Serrano.

Para una suscripción

Tetuán.—El Gran Visir y otros moros notables han pedido a Jordana el figurar en la suscripción abierta para el monumento a la Reina Cristina.

Intoxicación

Almería.—En el desgraciado accidente ocurrido y en el que resultó muerto el Ingeniero jefe de minas don Luis Hernanz, ha tenido un triste epílogo, no por esperado menos lamentable.
A las nueve y media de la noche, dejó de existir doña Carmen Rubira Aguilar, esposa del Sr. Hernanz, que con él sufrió la intoxicación por óxido de carbono, que les ha ocasionado la muerte.

Naufragio

Ha naufragado la lancha pesquera «Leonesa», pereciendo ahogado su patrón Andrés González.

Bahamonde

Ha llegado el Director general de Abastos, señor Bahamonde.
Aquí reunirá a los elementos agrarios para escuchar sus impresiones.

Círculo de la Amistad, Liceo Artístico y Literario de Córdoba

Por acuerdo de la Junta Directiva de mi Presidencia se celebrará Junta General extraordinaria de señores Socios propietarios el día tres del próximo mes de Mayo a las siete de la tarde, para tratar de los asuntos que en la convocatoria se señalan.
Lo que se hace público de conformidad con el artículo 36 del vigente Reglamento.
Córdoba 3 de Abril de 1929.—El Secretario, JOSÉ DELGADO DE BARBARA.—V.º B.º El Presidente, JOSÉ CARRELLÓ PÉREZ.

PARA BUENOS

Chocolates

LOS DE Hipólito Cabrera POZOBLANCO

Una barbaridad

de pares de zapatos de color charol negro, en tallas medias y altas, a 12 y 13'50 pesetas.
Realizamos todos los artículos que nos quedan a precios de ganga.
Zapatería Sape a
CONDE CARDENAS, 26

SI QUIERE USTED ESTAR AL CORRIENTE DEL MOVIMIENTO CIENTIFICO SUSCRÍBASE A



IBERICA
REVISTA TÉCNICA SEMANAL ILUSTRADA
PALAU APARTADO 143 BARCELONA

Pida Usted números de muestra dirigiendo a el Sr. Administrador de IBERICA, Apartado 143.—Barcelona.

Militares
Han regresado el comandante médico don Blas Hidalgo, de Valverde del Campo, y el veterinario don Gonzalo M. Arroyo, de Fuente Obejuna.
Llega el teniente coronel de la guardia civil don Rafael Herrera-Doblas, de Burgos, con permiso.

NOTICIAS

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA
Ayer en la Cuesta del Espino un automóvil de don Pedro Prieto Laguna, volcó en la cuneta.
Resultaron con lesiones leves el citado señor y una criada llamada Pepita Espin.
Se les trasladó a la Casa de Socorro, donde fueron asistidos.
A CUMPLIR ARRESTO
Ha sido detenido en esta capital José Sánchez Muñoz (a) Bulto para cumplir condena por lesiones.
LECHE ESTERILIZADA
El mejor alimento para niños y enfermos.
La Perla. Café y Confitería.
ELEVADOR MULTICELULAR «CARUELLE»
El mejor aparato para la elevación de aguas. Por su sencillez, no tiene ninguna de las dificultades de que adolecen todas las bombas. Se dan referencias de numerosos aparatos instalados y funcionando, en esta capital y su provincia. Casa POZO, Reloj, 1. Teléfono n.º 2858.
LUNA ROTA
Ha sido detenido Mariano Gonzalo Chudas, que rompió una luna de la vitrina de la confitería de Mirita, valorada en 50 pesetas.
SOSPECHOSO
Los agentes del Cuerpo de Vigilancia han detenido a Antonio Fernández Fernández, por sospechoso e indocumentado.
ABOGADO
Se ofrece administrador, representante, gerente, etc., consultas y asuntos jurídicos. Diríjase: Anunciante, en esta Administración.
VENTA Y TRASPASO
Se hace desde el día la venta de una casa y el traspaso de un establecimiento de comestibles muy acreditado. Razón en la Administración de este periódico.

XI Peregrinación a Tierra Santa y Roma

DEL 15 DE ABRIL AL 28 DE MAYO DE 1929
El magnífico vapor de Mensajerías Marítimas

ANGERS

de 15.645 toneladas, que tanto satisfizo por su estabilidad y excepcionales condiciones a los peregrinos del año último, transportará asimismo a esta Peregrinación.

PROGRAMA

Barcelona, Manresa, Nápoles, El Pireo, Atenas, Constantinopla, Esmerina, Rodas, Larnaca, Mesina, Beirut, Damasco, Baalbek, Tiro, Sidón, San Juan de Acre, Monte Carmelo, Nazaret, Tiberiades, Lago de Genezaret, Cafarnaum, Monte Tabor, Jerusalén, Mar Muerto, Belén, Jordán, Jericó, San Juan de la Montaña, El Cairo, Pirámides y Esfinge, Heliópolis y Matieh, Alejandría, Nápoles, Roma, Génova, Niza, Barcelona.

Precios:

Primera clase. . . 3.500 pesetas
Segunda clase. . . 2.750
Tercera clase. . . 1.950
Para informes, folletos e inscripciones, diríjase a la Redacción de este periódico.

F. Baranguer Gimeno

MEDICO FORENSE Y DEL MANICOMIO MEDICO DE LA PROVINCIA ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES AVENIDA DE CANALEJAS, 9

Representantes

Compañía de seguros, Incendios cosechas y accidentes de todas clases solicita representantes todos los pueblos provincia de Córdoba.
Diríjanse: VASCO NAVARRA, 207 Gondomar, 1.º CORDOBA

Giménez Fernández

Dentista CALLE CONCEPCIÓN, N.º 16

La Perla

Gran Confitería, Pastelería y Café Teléfono, n.ºs. 1038 Sucursales: Café Gran Capitán.—Salones de billar en todos los establecimientos.

CASANA-DENTISTA

Marqués de Boil, 2
CÓRDOBA

Redacción y Adm'n'stración, Ambrosio de Morales, 6.-Apartado 31

Tarifa de Anuncios

EN PRIMERA PLANA

Comunicados, artículos industriales, entrefiletos, 1 pta. línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'90. En la sección religiosa, 0'50.

EN SEGUNDA PLANA

Artículos industriales, gacetas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 pta. línea. Entrefilet, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En ecos de sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'35.

EN TERCERA PLANA

Anuncio entre la información telegráfica, 0'75 pta. línea. Anuncio corriente, 0'30.

EN CUARTA PLANA

Cualquier clase de anuncio, 0'20 pta. línea.

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, dos inserciones, una peseta; cada palabra más, 10 céntimos.

Cuando el anunciante elija el emplazamiento del anuncio, entonces abnará el 40 por 100 sobre el precio de tarifa.

VACAS LECHERAS SE VENDEN EN LA «GRANJA EULACIA»

Hay vacas y novillas en producción varias recién paridas, ganado joven y de buena clase, precio proporcionado, trato corto y formal. El comprador puede ver ordeñar el ganado que vaya a comprar.

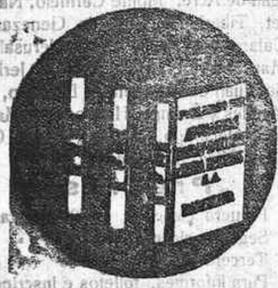
INFORMES.-Tienda «EL METRO» Mármol de Bañuelos, 2 o en Blanco Belmonte, 30 (antes Pedregosa).

ALMONEDA URGENTE por traslado, de camas, sillas, mesas, cómodas, tocadores y varias cosas más, fanales y una urna. — Razón Bataneros, 6. 4-0

SE ALQUILAN pisos uno alto y otro bajo con instalación de luz eléctrica y agua en la calle de Gutiérrez de los Ríos, 53. — Razón Bataneros, 6 y Mancera, 56. 4-0

ALMONEDA En la calle Santa Victoria, núm. 5, se hace de muebles y plantas, entre éstas dos hermosas palmeras dátileras y bambús. Para verse, de 10 a 1 por la mañana, y de 3 a 7 por la tarde. 4-1

SE ARRIENDA En la Avenida de Canalejas, local para comercio o industria, 17 metros fachada. Razón: Antonio Soler. Ccnde de Priego 1. Teléfono 2807.



GENERAL DE ESPAÑA

Contiene los datos del Comercio, Industria y Profesiones de España y las valiosas Sección Extranjera con los principales datos de todos los países del Globo

MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA

AGENDA CULINARIA

AGENDA DE BOLSILLO

MEMORANDUM «Gally-Ballière»

LA PAPELERÍA, LIBRERÍA Y BAZAR

REVISTA QUINCENAL

Filosofía :: Literatura :: Ciencias

Bibliografía

Suscripción: Apartado, 8.881

Madrid

Para suscripciones a la redacción del DEFENSOR, Ambrosio de Morales 6 Córdoba.

Salve sus ojos

Ojos llorosos o encarnados, puntos negros que danzan ante los ojos, desvanecimientos causados por una luz demasiado viva, jaqueca después de un trabajo atento, picazón y sensación de grano de arena bajo los párpados, he aquí algunos de los fenómenos que Vd. experimenta. Son los signos ciertos de una debilidad de la vista, un aviso de que el momento es crítico para cuidarse, si quiere conservar sus ojos.

EL IRIDAL

desinfecta, sana, tonifica el ojo, le desembaraza de sus impurezas, le devuelve su libre juego y su vigor.

24.000 Enfermos de todas edades, tratados con el IRIDAL han sido aliviados y curados.

Las numerosas atestaciones recibidas constituyen una prueba. Cuidados con el IRIDAL los míopes y los presbíteros recobran la vista normal; la conjuntivitis, la blefaritis, el glaucoma, son curados; la tan temible catarata se detiene francamente en su evolución y cede ante el tratamiento.

Sus ojos no son perdidos, sépalo Vd. bien: para los síntomas inquietantes que Vd. siente, el IRIDAL, le procura alivio, mejoría, curación.

Pida el folleto «Las enfermedades de Los Ojos» que se envía gratuitamente a petición dirigida al Laboratorio Hispano-Italiano, Rbla. Cataluña, 122. BARCELONA.

PUBLICACIONES PARA 1929

AGENDA BUFETE 1929

Agenda de 32 x 32 cm. con 32 páginas. Dos días en plana. Cartón: 2,50 pts. con secante, 4. Total: 3,50 pts. con secante, 5.

o día en plana. Cartón: 4 pts. con secante, 6. Total: 5 pts. con secante, 7.

MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA (29 x 19 cms.) Encuadernación en tela. Papel secante, 4 pts. Con papel, 5 pts.

AGENDA CULINARIA (22 x 19 cms.) Encuadernación, 3,50 pts.

AGENDA DE BOLSILLO (15 x 10 cms.) Dos días en plana. En tela, 1,50 pts. En día en plana, 2,50 pts.

Los gastos de correo pueden calcularse a 0,50 por cada 10 pta. de pedido e fracción.

EL LIQUID SIEMPRE AGENCIAS y MEMORANDUM «Gally-Ballière»

LA PAPELERÍA, LIBRERÍA Y BAZAR en la Casa Editorial Gally-Ballière. Apartado 56. MADRID

El Mensajero del Corazón de Jesús

Revista religiosa mensual. Suscripción 7 pesetas al año. Apartado, 78.—BILBAO

EL DEFENSOR se vende en Sevilla en casa de Antonio Bermudo, calle Serpe.

Tarifa de mortuorias y noticias de misas o aniversarios

Modelo	Dimensiones en centímetros	3.ª plana Pesetas	2.ª plana Pesetas	1.ª plana Pesetas	OBSERVACIONES
1	5 por 6 1/2	8	15	20, 25, 30	En primera plana, abajo, un precio. Arriba, dos últimas columnas, segundo precio, y en las cuatro primeras, el tercer precio, que es el más caro.
2	9 » 6 1/2	10	20	35, 40, 50	
3	9 » 13	15	50	60, 80, 100	
4	13 » 13	20	60	70, 90, 125	
5	9 » 20	50	100	125, 150, 175	
6	13 » 20	75	125	150, 175, 200	
7	18 » 20	100	150	175, 200, 300	
8	13 » 27	125	175	200, 250, 400	
9	29 » 27	200	250	325, 400, 500	
10	26 » 41	300	500	600, 750	
11	54 » 41	600	750	1.000	

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea; en gacetas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 50 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Se entiende cada línea del cuerpo 10.

DESCUENTO.—A los suscritores y sus familias, en el modelo número 3, en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las mortuorias de segunda y tercera plana, el 50 por 100; en primera, el 40.



PUBLICITAS

Crearé, redactaré, dibujaré y publicaré sus anuncios **pida presupuestos gratis**

MADRID C/ PEÑALVER, 13 APARTADO, 911 TELEFONO, 16375

BARCELONA PELAYO, 9 APARTADO, 228 TELEFONO, 16405

Casas y corresponsales en los puntos más importantes de España y del Extranjero



J. NAVAS PAREJO

Talleres de Escultura Religiosa EN MADERA Y MARMOL

O: febrería :: Construcciones de Altares

Alvaro de Bata 9 y II.—Granada EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de negocios reunidos Capital Social 12.000.000 de pesetas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO FUNDADA EN EL AÑO 1864

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Seguros sobre Vida.—Seguros contra incendios Seguros contra Accidentes. Seguros de Valores.—Seguros Marítimos

Subdirección para Córdoba y su provincia Oficinas: Claudio Marcelo, número 13

DE LA RENOMBRADA CASA RAMÓN, en CÓRDOBA

El médico especialista-herniólogo Doctor Ramón, recibirá a los enfermos de hernias (quebraduras), relajaciones, ptosis abdominales, etc., EL DÍA CATORCE del actual Abril, de diez mañana a dos tarde, en el HOTEL DE ESPAÑA Y FRANCIA, de CÓRDOBA.

HERNIAS Curación cierta, SIN OPERAR, aún en la edad avanzada. Por sus éxitos las altas mentalidades han tributado admiración al autor del verdadero tratamiento. Prof. Pedro Ramón por cuyo «JUSTO HOMENAJE» recibió augusta felicitación de orden de S. M. Rey (q. D. g.) Pida el opúsculo para curarse Vd. en su domicilio o en el DÍA CATORCE del actual Abril, de diez mañana a dos tarde, en el HOTEL DE ESPAÑA Y FRANCIA, de CÓRDOBA, que será recibido y atendido el Doctor Ramón. Despacho: Carmen, 38-1.º, BARCELONA.

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de Abril de 1929

LINEA DEL CANTABRICO A CUBA-MEXICO
El vapor C. COLON, saldrá de Bilbao el día 7 de Abril, de Santander el 7, de Gijón el 8 y de Coruña el 9 para Habana y Veracruz.
Próxima salida el día 3 de Mayo.

LINEA DEL MEDITERRANEO AL BRASIL-PLATA
El vapor INFANTA ISABEL DE BORBON, saldrá de Barcelona el día 5 de Abril, de Almería el 6, de Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Próxima salida el día 5 de Mayo.

LINEA DEL MEDITERRANEO A NEW-YORK CUBA
El vapor MANUEL ARNÚS, saldrá de Barcelona el día 23 de Abril, de Tarragona el 23, de Valencia el 24, de Alicante el 25, de Málaga el 26, de Cádiz el 27 y de Vigo el 29 de Abril, para New-York y Habana.
Próxima salida el día 14 de Junio.

LINEA DE FERNANDO POO
El vapor MONTEVIDEO saldrá de Barcelona el día 15 de Abril, de Valencia el 16, de Alicante el 17, y de Cádiz el 20, para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Morón y Santa Isabel (Fernando Poo).
Próxima salida el 15 de Mayo.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía. Capilla. Orquesta. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para informes en las OFICINAS DE LA COMPAÑIA: PLAZA DE MADRID, 8, BARCELONA; y en las Agencias en MÁLAGA y CADIZ.

Enfermos del

ESTÓMAGO

después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso

Ellixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Venta: Principales farmacias del mundo.

Revista Mariana

Publicación mensual dedicada a fomentar la devoción a la Santísima Virgen

Administración: Ambrosio Morales, 6 Córdoba

Suscripción: De propaganda, 4 pesetas al año. Corriente, 5 pesetas.

Suscriptores protectores: A voluntad.

Fernando Guijo

DENTISTA

Calle Gondomar, sin número